

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 4 »
Ultramar, trimestre. 12'50 »
Portugal, trimestre. 3'50 »
Extranjero, trimestre. 9 »
Número del día. 0'10 »
Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

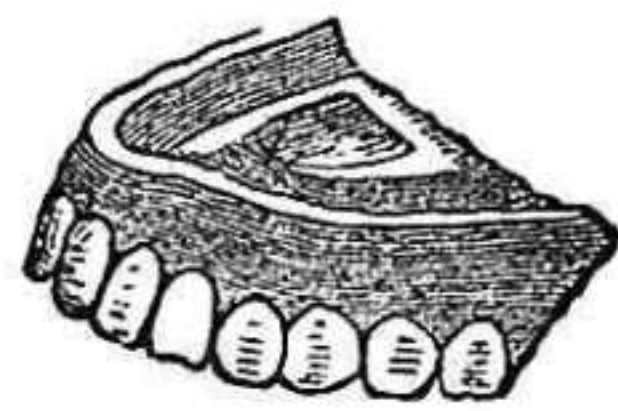
En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Martes 22 de Enero de 1884

Núm. 2.183



ABELARDO GASTALDO

PROFESOR DENTISTA,

Representante del Sr. Llorente

Permanecerá en esta ciudad hasta el día 24 y lo pone en conocimiento del público.

Prévio aviso pasará al domicilio de las personas que necesiten sus servicios.

6-PLAZA MAYOR-6.

Operaciones gráti s á los pobres de nueve á diez de la mañana.

Dicho Sr. Gastaldo sale el día 27 para Vivero, Riva-deo y Mondoñedo.

El Sr. Moret

Un colega en su reseña del último Consejo de Ministros de la izquierda dice lo siguiente:

«Después de convenir los ministros en que debía pedirse al rey el decreto de disolución, el Sr. Moret manifestó que por su parte consideraba en grave peligro—caso de que él lo diese—hacer unas elecciones generales dentro de los términos que establece la Constitución, con los resortes electorales y políticos que existen actualmente, abrigando el convencimiento de que el Gobierno y con el Gobierno el sentido de la política monárquica serían derrotados.»

Añadió que en cuanto á él no asumía la responsabilidad de hacer en aquellas condiciones la elección general y que aún cuando el Gabinete continuase al frente de los negocios públicos él no continuaría desempeñando la cartera de Gobernación ni otra alguna.

El Sr. Moret terminó exigiendo que constara esta opinión suya, manifestando al Sr. Posada Herrera que deseaba la expusiese al rey en su conferencia.»

Las manifestaciones del Sr. Moret, comentadas vivamente por la prensa, parece, en opinión de algunos, que ha sido la causa determinante de que el rey haya llamado á los conservadores.

Podrán ser ó no políticas esas manifestaciones; pero indudablemente son sinceras, pues revelan ¡cosa plausible! que el Sr. Moret no cree que el manubrio de la máquina electoral sea el elemento único que debe emplear un Gobierno para hacer unas elecciones.

El Sr. Moret, como cualquiera otro ministro de la Gobernación, solo por el hecho de serlo podría obtener mayoría, que sabido es que en España no existe cuerpo electoral independiente y libre, sino supeditado por completo al caciquismo en sus vastas ramificaciones; y nadie ignora cómo se hacen en nuestro país unas elecciones.

De manera que el no aceptar el Sr. Moret la responsabilidad de hacer unas elecciones por abrigar el convencimiento de que el Gobierno sería derrotado, quiere decir, al ménos en nuestro entender, que el ministro de la Gobernación de la izquierda no estaba dispuesto á emplear los resortes gubernamentales para falsificar la opinión.

Y si esto es así, el Sr. Moret merece un sincero aplauso por sus francas manifestaciones: es el primer ministro de la Gobernación que teme y asegura que perderá las elecciones.

El aplauso sería más completo si el Sr. Moret no hubiera vacilado

ante el temor de esa responsabilidad, que engrandecería su nombre prestando un gran servicio al país.

Si no hubiera hecho tales declaraciones el ilustre prohombre de la democracia monárquica, quizá su partido habría alcanzado el decreto de disolución.

¡Y cuánta no sería la gloria del ministro de la Gobernación que perdiese unas elecciones generales!

La nación vería entonces que se practicaba con pureza el principio del sufragio, por lo que al Gobierno se refería; que por fin había llegado un día en que un Gobierno respetaba la voluntad nacional.

Muchas veces hemos dicho que dudamos que ese caso suceda, porque sería milagroso hallar un Gobierno suicida. Pero si este caso llegara; si el Sr. Moret no hubiera dudado en arrostrar esa responsabilidad, se habría dado el primer paso para la constitución del cuerpo electoral, para la formación de la opinión pública.

Mas en el caso que da motivo á estas muy ligeras consideraciones, los intereses de partido han vencido á los del país.

El ex-ministro de la Gobernación ante el temor—ó la seguridad—de perder unas elecciones que derribarían su poder á su partido, no tuvo valor para arrostrar esa responsabilidad, aunque no dejaría de reconocer que haciéndolo echaba las bases de una era de sinceridad política.

Y, por otra parte, esa derrota, sería la victoria de su partido para más adelante; porque la masa general del país, no obstante su conocida indiferencia por la política, tendría simpatías por un partido sincero, leal y cumplidor de sus promesas: es decir, que con eso la izquierda había conquistado la opinión para el porvenir.

Romero Ortiz

Don Antonio Romero Ortiz nació en Santiago en 1822, y á los 24 años se le ve aparecer por primera vez capitaneando el movimiento escolar en las jornadas de Galicia de 1846. Poco tiempo después fué á Madrid, logrando enseguida un puesto honrosísimo en el periodismo, no ya como político, sino como distinguido literato.

La revolución de 1854 hizo de Romero Ortiz uno de sus mejores gobernadores, después de haber desempeñado el cargo de secretario en el gobierno de Madrid. En Toledo, en Alicante y en Oviedo, dejó recuerdos gratos de su administración, consagrada en primer término á fomentar las vías públicas.

Al advenimiento de la unión liberal, en cuyas filas tomó puesto, fué nombrado jefe de sección de estadística criminal, y poco después director general del registro de la Propiedad, cabiéndole la honra de haber planteado en nuestro país la primer ley que dió regularidad y garantías á la propiedad real.

Desde las Cortes Constituyentes de 1854, á las cuales le envió la provincia de la Coruña, puede decirse que el Sr. Romero Ortiz no ha dejado de representar nunca en el Parlamento el distrito de Noya de aquella provincia. Sus convicciones y su carácter se mantuvieron siempre en el grupo más avanzado

de la unión liberal, lo que explica que la revolución de Setiembre le designara para ministro de Gracia y Justicia. Uno de sus primeros decretos fué el de 18 de Octubre de 1868, declarando la extinción de todos los monasterios, colegios, congregaciones y demás casas religiosas fundadas desde 1837, medida que le concitó el ódio y los más acerbos ataques de los partidos reaccionarios.

Aun cuando sus inclinaciones lo llevarán á figurar entre el partido más liberal de la monarquía levantada por la revolución, su consecuencia le forzó á seguir á sus antiguos amigos, corriendo con ellos las vicisitudes del partido constitucional. Volvió á ser ministro de Ultramar en el segundo ministerio constituido después del golpe de 3 de Enero hasta el advenimiento de la restauración.

Desde entonces el Sr. Romero Ortiz ha tomado escasa participación en la política. En los debates sobre la Constitución de 1876 hizo un discurso notable, defendiendo los principios de la revolución de Setiembre, á los que siempre ha rendido culto. Dentro de su partido era el representante del matiz más liberal, circunstancia que, unida á sus achaques, agravados ya desde 1876, hizo tal vez que, al ocurrir en 1881 la crisis que llevó al poder á su partido, no tuviera puesto en el ministerio. El gobierno le nombró gobernador del Banco de España, cargo reposado que convenía más al estado de su salud.

El Sr. Romero Ortiz ha sido presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, consagrándose con tal entusiasmo, que bien puede asegurarse fué en su tiempo cuando esa Asociación adquirió la regularidad é importancia que hoy tiene.

Si como político deja el señor Romero Ortiz una justísima reputación de integridad, de consecuencia y de energía de carácter, como literato figuró entre los primeros de la época presente. Más que ningún otro ha dado á conocer en España la literatura y los literatos del reino lusitano, en el que era su nombre querido y respetado tanto como en España.

Recortes y noticias

No es solo el órgano de Sardeal el que acusa de traición al señor Moret. También lo hace, aunque indirectamente, el órgano del señor Linares Rivas, *Las Novedades*. ¡Qué ejemplos ofrecen á sus adversarios y al país estos liberales!

Contrasta con la desunión y desbarajaste de los liberales la cohesión y disciplina de los conservadores.

Aquellos para nombrar un secretario de gobierno, arman un lío.

Estos organizan todo en veinticuatro horas sin entorpecimientos.

De La Iberia:

«El Sr. Posada Herrera, aconsejando al rey que llamase al jefe del partido conservador, ha consumado la última de esas habilidades que constituyen toda su historia política.»

¡Pobre Posada! Esto lo dicen los fusionistas, y los izquierdistas le llaman traidor.

¡Se ha lucido!

Dice *El Imparcial*, que el Go-

bierno se propone hacer las elecciones generales respetando los ayuntamientos y diputaciones provinciales que hoy existen.

Lo cual quiere decir que no abriga el temor de perder las elecciones.

Un artículo terrible, titulado *Traición*, publica el periódico del marqués de Sardeal, *El Eco Nacional*, contra los Sres. Moret y Posada Herrera:

«No nos han vencido los conservadores—dice;—nos ha vencido la traición que abrigábamos en nuestro propio seno. Sí, nos ha vencido la traición y es preciso decirlo muy alto para que el país conozca á ciertos hombres políticos.»

Ya desde los primeros días del ministerio Posada sospechamos, al ver la actitud del antiguo secretario de la Asociación de San Vicente de Paul (alude al Sr. Moret.)»

Luego, recordando que se acordó la disolución en Consejo, añade:

«Pero lejos de hacerlo así el Sr. Posada Herrera, rechazó el decreto que le fué ofrecido, manifestando que ni él ni el Sr. Moret se comprometían á dirigir unas elecciones, y aconsejando á S. M. llamase al partido conservador.»

Es decir, que los Sres. Posada Herrera y Moret han tenido miedo ó se han vendido á los adversarios del partido liberal, los cuales, por otra parte, abrigaban demasiada confianza para que no sea ésta igualmente sospechosa.»

Y dice *El Diario de la Tarde* que la izquierda se nutrirá en la desgracia.

Pues ya empieza.

Los liberales pintados por uno de casa. De *El Imparcial*:

«El escandaloso proceso de las discordias liberales ha sido fallado: los conservadores han vuelto al poder.»

Mientras la fusión clavaba puñal envenenado en el corazón de la izquierda y la izquierda ametrallaba la soberbia grey constitucional; mientras se mancebaban reputaciones, rodaban por el suelo quebrantados prestigios, hervían en ultrajes y retos los grupos rivales, cerrábanse los caminos llanos y seguros, buscando atajos y emboscadas; mientras la ciega cólera hacia olvidar á cada uno la propia salvación á trueque de hacer trizas y pulverizar á los otros, no se tuvo en cuenta un tercer factor, que, inólumey neutral, aguardaba la hora de la catástrofe y del estrago para convertir las ruinas del poder contrario en escabel de una victoria sin combate.»

Los conservadores esperaban, como decíamos el 7 de Diciembre, que pasasen rábanos.

Y pasaron.

Congreso

Sesion del día 17 de Enero de 1884.

El señor ministro de Hacienda interviene otra vez en el debate para fijar definitivamente su actitud. (El ruido que producen los diputados en el salón y las conversaciones de los periodistas, comentando la *estética* de las señoras, nos impide concretar los argumentos del orador, que explica, al parecer, las razones por las cuales está en el Gobierno y las que tuvo para defender en el Senado las ideas de la mayoría en contar del programa del señor duque de la Torre.)

El señor Cánovas del Castillo: (Grande espectación.)

No puede ser tan breve como hasta ayer me había propuesto; pero no temais por eso, señores diputados, que os moleste mucho, porque ya sé que no tengo derecho más que á vuestra justicia.

Si es verdad, como ayer dijo uno de nuestros principales oradores, que hoy era vuestro último día, aprovecharé esta ocasión para despedirme de vosotros. (Risas.)

Una cosa me consuela en medio de la amargura que pudiera tener esta triste predicción: cual es la de que en todo el debate ha podido notarse un gran espíritu de patriotismo, pudiendo decirse que todos los partidos han prometido no marchar con nada que pueda perturbar el sentido de Gobierno.

Sean, pues, los perturbadores del orden público que los Sres. Castelar, Martos, el Gobierno de S. M., la mayoría anatematizada como anatematizó ya sus actos vandálicos.

Condena lo dicho ayer por el Sr. Carvajal respecto á la muerte del teniente Cebrian, diciendo que ojalá todos los rebeldes á la bandera de la patria y á la monarquía de don Alfonso encuentren el mismo é inmediato castigo que aquel.

Dicho esto, paso á ocuparme en la cuestion del voto particular que se discute. Nosotros, por más que por ahí se haya dicho otra cosa, no podemos votar en favor de ese voto particular porque representa una política contraria á la nuestra, porque defiende los actos de un Gobierno que, si estuviera ahí, sería objeto de censuras y quizá de acusaciones por nuestra parte, y, en último término, por todas aquellas razones que ya expuso el Sr. Romero Robledo, que en esta, como en todas las ocasiones, interpreta quizá mejor que yo los deseos del partido conservador.

Pero el Sr. Castelar mal que pese á sus ideas; mal que pese á sus sentimientos; mal que pese á su elocuencia, es el primer perturbador del orden público, y sus discursos lo están siempre demostrando.

Aquí no se puede discutir el principio de Gobierno, porque el que discute y ataca el principio de Gobierno, va contra la justicia, y el que va contra la justicia, va contra el derecho, y el que va contra la justicia y el derecho, altera los fundamentos del orden social, y el que altera los fundamentos del orden social es un perturbador.

¿Con qué derecho el Sr. Castelar decía lo que dijo acerca del monarca más glorioso de los actuales monarcas?

Yo no me hubiera atrevido, ni mucho menos, el decir otro tanto del presidente de la República de los Estados- Unidos.

El Sr. Martos hizo ayer un verdadero programa de Gobierno, y yo, por más que no tenía necesidad, porque nadie hay que disienta del estro, ni aún en la manera como hemos procedido en la realización de una conciliación absurda, voy brevemente á ocuparme de ello.

(La Cámara escucha con interés y profundo silencio al orador.)

Recordando los antecedentes del partido constitucional al advenimiento de la restauración, dice que el partido conservador, á pesar de que la bandera de aquel era la de 1869, no solo no lo rechazó, sino que lo atraía y lo alentaba, porque su misión era entonces, como ahora, allegar fuerzas á la legalidad, que esto es lo justo, esto es lo patriótico, esto es lo grande y lo noble en los verdaderos partidos monárquicos.

Y nosotros conseguimos nuestro propósito sin creer que habíamos de modificar tanto despues vuestras ideas, y ahora vosotros, señores de la mayoría no queréis la armonía con otros hombres que no pidan tanto como entonces pediais vosotros.

Yo no he fijado nunca los límites de la monarquía constitucional, y por eso decía el año 76 á los constitucionales, como he dicho más tarde á los de la izquierda, que todo el que reconociese de buena fé la monarquía, sería un aliado nuestro. Por es ayer aplaudi, como aplaudisteis vosotros al Sr. Martos al manifestar que estaba resueltamente al lado de la monarquía, sin distancias anchas ni estrechas.

Esto he dicho siempre, y esto repito ahora; el día que venga la realización del programa de ese partido en el Gobierno, entonces vendría la oposición irreconciliable de nuestros principios á los suyos.

Yo no entiendo ni puedo entender la soberanía nacional de la manera que la entiende el Sr. Martos. Yo entiendo que la soberanía nacional es la voluntad de la nación, pero expresada en determinadas condiciones, porque si no sería una soberanía nacional falsa.

Declaro que si el monarca sancionase la reforma de la Constitución, el partido conservador la respetaría, y declaro todavía más, declaro que no la modificaríamos, á menos que la opinion pública lo reclamase. (Aplausos en la izquierda.)

No me aplaudais, no sea que tengais que arrepentiros. (Risas.)

En párrafos elocuentísimos expone el concepto que tiene el partido conservador del sufragio universal, manifestando que no es ni puede representar la voluntad de la nación por el número.

Declaro que el sufragio universal con ponderaciones es absurdo, porque no hay ponderación más corruptora que la de que hablaba ayer el Sr. Martos, cuando se refería á las libras esterlinas, por las cuales los diputados ingleses compraban el derecho de serlo.

Tengo que proponer un dilema á la mayoría. ¿Es que esa mayoría está informada en el espíritu conservador que yo he visto aquí estos días, y que sin duda ha adquirido por la triste esperanza y por la realidad?

Entonces en el partido conservador tenéis vuestro asiento; pero si persistís en aquel espíritu de vaguedad que habeis gobernado dos años, entonces ¡escandalizaos! prefiero á la izquierda, porque entre el espíritu de la Constitución del 69, que es siempre vago, y la letra, prefiero el texto escrito.

Entre vosotros, que solicitábais la coalición con los republicanos (fuertes rumores,) aquí se han dado casos de cosas, y la izquierda, que es un enemigo franco, prefiero también á la izquierda.

Se ocupa de los sucesos de Badajoz, y dice que aquello no fué una sublevación de carácter militar, sino que se produjo á consecuencia de hacer vivir al soldado en una atmósfera de ilegalidad.

Dice que la oposición constitucional fué menos monárquica que la que ha hecho la izquierda.

En este país—y con esto termino—cabe toda la libertad; pero no se puede decir nada que atente á la monarquía, porque la nación española no puede vivir sin ella. (Aplausos en los conservadores; gran número de diputados felicitan al orador.)

El Sr. Moret (durante dos minutos el ruido no permite al orador comenzar su discurso. El señor Leon y Castillo, que preside, agita la campanilla, y el orden se restablece.)

Empieza recordando que en su primer discurso en este debate se concretó á señalar la semejanza ó la disparidad que habia en cada uno de los puntos entre el programa del gobierno y los principios de la mayoría.

Ya veis, dice, por el desarrollo del debate, la perentoria necesidad que hay de que sepa cada cual la posición que va á ocupar cada partido y cada agrupación; y para determinar la del gobierno hablo en estos momentos, tanto más, cuanto que no puedo dejar sin rectificación las afirmaciones y las apreciaciones que ayer tarde hizo aquí el Sr. Gonzalez (D. Venancio.)

Contesta á las apreciaciones que ayer hizo el orador de la mayoría, referentes á la política del Gobierno en cuestion de orden público, diciendo que en todo caso y en todas las circunstancias prohibirá una manifestación del género de la de Figueras por el día, la hora y el sitio que los manifestantes eligieron.

Demócrata soy, y como demócrata me conduzco, y como demócrata y amante de la libertad, cuidaré siempre de que el público numeroso que busca el domingo, su día de descanso, lo encuentre libremente, sin que se vea turbado por el desorden de las manifestaciones que haga la pasión política.

Para demostrar todos los esfuerzos que ha hecho por la conciliación se realizara, narra la historia de la formación del Gabinete, afirmando que despues redactó de acuerdo con el Sr. Sagasta los párrafos del Mensaje que se refieren á la revisión y al sufragio.

Entonces creí la conciliación hecha. Yo sé que con esta conducta que yo seguía como ministro, poniéndome en inteligencia con el Sr. Sagasta, de cuya inteligencia tenían conocimiento mis compañeros de gabinete, únicos que tenían derecho á conocer el secreto, yo sé que con esta conducta, rápido, me gané las censuras de mis amigos, aunque mis amigos, como otras veces; me lo perdonarian en gracia de lo patriótico de mis propósitos.

Yo declaro que el Sr. Sagasta aceptó la redacción del Mensaje que le propuse, excepto una palabra insignificante que el gobierno introdujo; ya veis, pues, si yo tenía derecho á esperar que la conciliación estaba hecha. Si, por el contrario, yo hubiera previsto esta rectificación de sus propias declaraciones del Sr. Sagasta, yo le hubiera dado otra interpretación á nuestra conferencia, para provocar una crisis en el ministerio y evitar este espectáculo y este escándalo.

Lee algunas declaraciones, y despues dice: Resulta que de los tres señores de la mayoría que han hablado, el Sr. Navarro Rodrigo está conforme con los principios, pero no con las personas; el Sr. Gullon con las personas, pero no con los principios y el Sr. Gonzalez ni con los principios ni con las personas; decidme ahora si sois una unidad ó una coalición. (Fuertes rumores.)

Parce que os habeis concitado aquí hoy contra nosotros, por si acaso es la última vez que podeis hacerlo. (Rumores.)

Así, pues, si no estamos de acuerdo en la manera de pensar ni en la manera de sentir, pi en los hombres, rompéd con nosotros; pero no os hagais la ilusión de que habeis estado unidos. (Rumores.)

Hemos venido tendiéndoos la mano de amigos; habeis contestado á esta manifestación con injurias. Pues bien; no os extrañe de que la mano se dirija crispada á otro punto, que las leyes naturales se cumplen siempre; despues de la provocación, el duelo.

Posible es que nos unamos en momentos más afortunados. Yo recuerdo que el partido centralista se unió á vosotros en una hora, y unidos ya, no solo os entregó el poder, que esto es lo de menos, sino que trayéndoos al poder, os impidió hacer algo funesto. (Rumores y protestas en la mayoría. El Sr. Sagasta con la mano tendida: Calma, calma.)

Comprended, señores, que es doloroso para quien ha buscado siempre la armonía de todos los elementos liberales, tener que consagrar la separación. Vosotros, conservadores, que sois un partido robusto y definido, tenéis derecho á otro partido definido y robusto.

El Sr. Sagasta ha sido declarado jefe indiscutible (rumores) siempre ocurre que se declara indiscutible lo que no tiene defensa.

No encontrando puntos razonables de ataque, más de una vez han salido de la mayoría acusaciones de tal naturaleza contra el general Lopez Dominguez, que Dios

me perdone si me equivoco, pero no parece, al ver la frecuencia con que estas dudas se manifiestan, sino que se desea que deje de ser leal soldado tan lealísimo de la monarquía.

(Voces en la mayoría: No, no. El señor Sagasta: Pero si no es eso....)

El Sr. Sagasta (gran expectación): Al descender de aquel elevado sitio donde, más que mis merecimientos, vuestra benevolencia me elevó, vengo á colocarme entre mis amigos leales abandonando el campo neutral de la presidencia para decirles, así como á mis adversarios, lo que yo puedo decirles.

Antes de pasar adelante, tengo que rechazar con toda la energía de la verdad augusta esas dudas expresadas por el señor ministro de la Gobernación; tengo que rechazar esa especie aviesamente expresada de que el partido centralista impidió que el partido constitucional viniera á realizar hechos funestos.

El partido constitucional no necesita de la moderación de nadie para ser eternamente leal á sus compromisos, á pesar de los pesares. (Bien, bien: Suena el primer aplauso.) Demuestra, recordando hechos que están en la memoria de todos, que el partido constitucional dió pruebas evidentes de su amor á la monarquía, esperando sin esperanza en la oposición, puesto que cuando de esperanza de realizar en el gobierno sus principios hablaban los constitucionales, los radicales se reian con la mayor incredulidad. (Bravo, bien.)

Y mientras el partido constitucional combatía con los conservadores por la monarquía y por la libertad, otros que ahora nos disputan el poder combatían por algo contrario á la monarquía, á la libertad y á la patria. (Bravo.)

¿Y cómo se reian de nosotros, que trabajábamos constantemente con lealtad y con paciencia, esos radicales, diciéndonos que no hacíamos más que el juego de los conservadores! (Aplausos.)

Cuando nació la izquierda pocos se mostraban exigentes en materia de sufragio; pero los más exigentes se contentaban con el sufragio expuesto en el voto particular de mi querido amigo el Sr. Ulloa; y respecto de reforma constitucional, nadie, absolutamente nadie se acordaba de ella.

¡Ah! Si no hubiera sido por mi amor á la libertad y por mi amor á la monarquía, ámbos igualmente grandes y acendrados, y si no hubiera sido por la constancia de mi trabajo, alguna fracción de esta Cámara, algunas individualidades, se encontrarían todavía sumidas en el período de las conspiraciones. (Sensación y asentimiento en la derecha.)

Demuestra que las condiciones que le puso la izquierda para la conciliación eran de todo punto inadmisibles, por su parte; y afirma que entonces, y conociendo que la conciliación era necesaria, creyó que para realizarla ninguno más ó propósito que el presidente del Consejo á la sazón.

¿Y cómo realizó el Sr. Posada esta conciliación? Cuando el Sr. Posada Herrera prescindió del programa íntegro de la izquierda, la revisión y el sufragio, no fué por concesión al partido liberal, sino por excoiciones de los mismos individuos de la izquierda.

No me dijo nunca S. S. que hubiera contraído el compromiso de votar con la izquierda el sufragio universal.

Y cuando yo me quejaba de la conducta seguida por los periódicos ministeriales se me contestaba que el Gobierno no tenia periódicos.

¿Es esta la manera de tratar á un partido que ha hecho todo lo posible por demostrar cariño, benevolencia y respeto por la izquierda?

Yo no me quejo de nadie, pero séame permitido dolerme ante el Parlamento y ante el país de esta conducta seguida con nosotros.

Hace la historia de los trabajos hechos para la conciliación, y manifiesta que siempre, en altas y bajas regiones, fuera y dentro del Parlamento, habia puesto siempre como límite de su apoyo al Gobierno, el sufragio universal y la revisión constitucional, y que ese compromiso se trataba de atacar desde el momento en que se votaba el dictamen, puesto que al votar el dictamen se adquiere el compromiso de aceptar el sufragio universal y la reforma constitucional, y nosotros no podíamos aceptar eso. (Aplausos.)

¿Por qué me opongo al sufragio universal y á la reforma constitucional? ¿Será por espíritu de intransigencia, ó por interés relativo?

No, es porque lo creo peligroso para el país y para las instituciones.

Además que yo tengo la seguridad de que acerca de la reforma no hay dos en la izquierda que piensen del mismo modo.

Ahí está el Sr. Martos, por ejemplo, que ayer le perdonó la vida al Senado. (Risas.)

Verdad es que no lo ha matado, porque ahora aún lo necesitan para vivir.

Afirma que la revisión constitucional, peligrosísima siempre en todos los países, lo es mucho más en el nuestro tan impresionable y movedido, sin que esto sea decir que la Constitución no pueda reformarse cuando lo reclame imperiosamente el país.

Pinta en un brillante párrafo la importancia de las sociedades anarquistas y la

influencia que tienen en la clase obrera, para expresar sus temores por el planteamiento del programa de la izquierda. (El señor Martos pide la palabra.)

Pone de relieve la confusión que reina en el Gobierno y en la izquierda acerca del sufragio que desean plantear, entre los distintos sistemas que hay de ello.

Sostiene que él no ha dejado por hacer ningún sacrificio, porque la conciliación se realizara, sin contar con los personales, que esos nada suponen para tan gran empresa.

Pero ¿qué queriais que hiciera? ¿Qué indujera á la mayoría á cambiar de ideas y principios? ¿Queriais que nos hiciéramos radicales? Yo no podía ni hacer ni aconsejar esto, porque no soy de la madera de los traidores. (Bien, muy bien.)

Evidencia las dos corrientes que existen en el Gobierno, causa de los dos espíritus y de las dos tendencias que el Sr. Martos echaba ayer en cara al orador; eso que el Sr. Martos dice que ha visto en mí—dice—no existía en mí, sino en el Gobierno. En él dominan dos corrientes; me acercaba á los individuos de una de ellas, y los encontraba conciliadores y amigos de esta idea; trataba con los de la otra corriente, y la intransigencia era grande.

Ahí tiene su señoría explicado el por qué aparecía que unas veces yo quería la conciliación y otras no. No era yo el que razonaba, eran ellos.

Niega que la izquierda sea un partido, puesto que no hay unidad de pensamiento, calificándole de agrupación y de agrupación perturbadora, que solo puede ocasionar dificultades á la monarquía y perturbaciones al país.

Si andando el tiempo, esa agrupación, se vigoriza, unifica su pensamiento, y sus individuos de tan distintos campos y tan diversas procedencias, logran ponerse de acuerdo, constituirán un partido, el partido democrático de la monarquía; pero así y todo, jamás podrá gobernar por sí solo, y tendrá que hacerlo con la ayuda de otro partido, á semejanza de lo que sucede en otros países.

Termina diciendo que el partido liberal acepta la bandera de la izquierda; pero sin sufragio universal y sin revisión constitucional. (Grandes y calurosos aplausos en la mayoría.)

El señor presidente del Consejo: El Sr. Sagasta, que es tan candoroso, ha debido decir á los aldeanos que le han hablado de lo que ocurre en sus pueblos.... (Fuertes rumores en la mayoría; el presidente agita varias veces la campanilla. Quiere continuar el Sr. Posada Herrera y no se lo permiten los rumores y el alboroto de la mayoría. Despues de cinco minutos de confusión, dice el Sr. Posada: ¿Qué es eso, que no queréis dejar hablar al presidente del Consejo de ministros? (Grandes aplausos en todos lados de la Cámara, menos entre la mayoría.)

Restablecido el orden, dice el Sr. Posada que le habia parecido que el señor Sagasta se refería á comisiones de los pueblos y por eso habia usado la palabra *aldeanos*, lo que no habria dicho sabiendo que se trataba de señores diputados.

Recuerda que antes de tomar posesión de la presidencia del Consejo dijo al señor Sagasta: «Aquí no hay más que una mala partida que su señoría me ha jugado al recomendarme á S. M. como persona que mejor podía desempeñar la presidencia.»

«Si su señoría quiere aceptar la presidencia del Congreso, el día que su señoría guste cambiáremos de puesto, y para ello no tiene más que recordarme la palabra que le doy.»

Y luego, despues de recordar algunas entrevistas que, á propósito de la crisis, celebró con el Sr. Sagasta, añade: «Tiene, sin duda, inconvenientes el sufragio universal; pero yo voy á preguntar al Sr. Sagasta. ¿Conoce su señoría algún país en que el sufragio universal haya derribado una dinastía?»

(Nuevas y fuertes interrupciones que impiden oír la palabra del orador.)

«Al Sr. Sagasta no le agrada el sufragio universal, porque dice que es la soberanía de la nación en ejercicio permanente. Pues yo digo al Sr. Sagasta que el sufragio universal ó restringido, es eso ó es nada. Esta es una verdad de Pero-Grullo.»

El Sr. Lopez Dominguez: Cumple á mi honor y al de mis amigos políticos explicar un concepto equivocado del señor Sagasta.

La izquierda, al venir aquí para formar este ministerio *perturbador y pasajero*, hizo muchísimos más sacrificios en sus ideales que la derecha. Ha tenido que plegar algo su bandera en aras de un levantado patriotismo.

Así, pues, Sr. Sagasta, los individuos de la izquierda aceptaron como transacción una idea elocuentemente expuesta por el señor Martos, pero que no era la bandera que tenían desplegada. Y aceptando como punto de unión el sufragio universal, se contentaron con la revisión constitucional.

Conste, pues, que quien más sacrificios hizo fué la izquierda, á la cual—como quiera que se llame—me honro en pertenecer.

Ya sabe el país, ya saben las instituciones, ya sabe el mundo entero que la bandera desplegada por este gabinete es una gran conciliación liberal, sin peligros para nadie

ni para nada, garantía de orden en la época de sus triunfos como en la de sus desgracias. Por esa bandera trabajaremos en este sitio y fuera de este sitio.

El Sr. Sagasta ha llamado á este Gobierno pasajero, perturbador, sin cohesión, sin doctrina. Pues pregunté á esos que han venido de las provincias lo que las provincias pensaban en el mes de Agosto acerca del Gobierno de entonces y de su fuerza entre la opinión pública.

Lo que ha hecho este Gobierno pasajero y perturbador es venir á curar los males que habia dejado el Gobierno del señor Sagasta.

Os habeis rehecho, habeis creído que todo lo tenéis, habeis maltratado nuestras personas, y, por último, habeis venido aquí queriendo hacer olvidar al país lo que el país no puede olvidar.

Vosotros, que veniais pidiendo la Constitución del 69, y por eso os llamasteis constitucionales, no quereis ahora más que la Constitución del 76, y os llamais liberales. Pues yo sigo pidiendo lo mismo que conmigo pedía la minoría constitucional.

Vais á obtener una victoria.... ¡Qué os haga buen provecho!

Por nuestra parte, estos modestos ministros que aquí se sientan, creen haber prestado un buen servicio al país durante su permanencia en el poder.

Tranquilo en mi conciencia, con mis ideales de siempre, defenderé los principios que en otra época defendisteis conmigo, y que hoy son los principios del partido democrático. (Aplausos. Muchas voces: ¡A votar! ¡A votar!)

El Sr. Sagasta: Yo no puedo imitar á mi distinguido amigo particular el señor Martos, aunque lo quisiera porque parecería desaire al Gobierno, y sobre todo al señor presidente del Consejo de ministros, á quien quiero respetar bastante más que lo que él me ha respetado á mí.

No quiero por eso hacerme cargo de lo de herir con puñal en mano, cuando la votación llegue, como á traición y por la espalda; eso no es digno de S. S., y basta.

Desde que S. S. me descubrió el secreto que ha tenido (y esto me extraña más todavía), para mi solo, entre todo el mundo y entre todos los hombres políticos, me he colocado enfrente del Gobierno resuelta y terminantemente. ¿Por dónde he venido yo á sorprender á S. S. con la votación? ¿Cuándo le he molestado por esos medios que ha empleado este Gobierno para seducir incautos y para hacer la fácil conquista de aquellos que tienen en poco sus compromisos y en ménos su consecuencia y su lealtad?

Pero el señor presidente del Consejo de ministros se extraña de que yo no supiera que habíamos de venir resueltamente al sufragio universal y á la revision constitucional. Yo no quiero desmentir á S. S.; sólo le diré una cosa; que yo tenía entendido, por conducto fidedigno, por uno que no podéis rechazar, que no trataría el Gobierno esas dos cuestiones hasta el final de la legislatura ni poco ni mucho, y que á eso se habia comprometido la izquierda. Por eso cuando se habló de que era necesario tocar esas cuestiones en el discurso de la Corona, yo reclamé mi libertad de acción y dije: Pues hasta Mayo apoyaré al Gobierno; pero para Mayo, y cuando yo vea la extension que se quiere dar al sufragio, me reservo toda mi libertad de acción. Y nada más sobre este punto.

Respecto del Sr. Lopez Dominguez, yo siento que reciba con tanta indiferencia mis cariños y mi amistad.

No era muy grande el sacrificio que le pedía á S. S., que era que volviera á sus antiguas tiendas. S. S. habla de la Constitución de 1869. Pero ¡si S. S. conmigo y con grandísimo entusiasmo y con grande aplauso prescindió de la Constitución de 1869 por la de 1876 para que todos los partidos tuvieran una sola legalidad comun y una sola Constitución! ¿Quién ha faltado aquí? ¿S. S. ó yo? ¿Qué le pido yo á su señoría? Que vuelva donde estaba.

Y S. S. saca al instante la Constitución de 1869 y el sufragio universal. ¡Gracias que en aquellos tiempos azarosos para salvar á la patria, que se desgarraba y se despedazaba por todas partes, gracias que sacamos á salvo la libertad! Después conviniémos en que por las instituciones en que por la libertad, en que por el país, íbamos á venir todos los partidos á una legalidad comun. Y yo, que no quiero, á pesar del desdén con que S. S. se ha producido esta tarde; yo, que no quiero llevar las cosas al limite de duelo á que las llevaba el Sr. Moret, yo recuerdo á S. S. que á su lado tiene personas que no pueden, que repugnan aceptar esos principios, porque lo han dicho solemnemente en todas partes. Y no quiero decir más sobre este particular. He concluido.

Puesto á votación el voto particular, resulta aprobado por 221 votos contra 126.

Y se levantó la sesión á las ocho y media.

Para la próxima se avisará á domicilio.

Correspondencia

Madrid 20.—Derrotado el Gobierno por 221 votos contra 126 como le anuncié por telégrafo, se reunió en Consejo horas

después como dije á V. en mi carta de ayer; y después de examinar detenidamente la situación de la política, acordaron por mayoría plantear ante el rey la cuestión de disolución de las Cortes y caso negativo dimitir; resolución que no le sorprenderá puesto que es la misma que con referencia muy autorizada adelanté en una de mis últimas cartas.

El Sr. Posada Herrera se presentó esta mañana al monarca y le dió cuenta del citado acuerdo acerca del cual nada definitivamente resolvió S. M. mas que los actuales ministros continuaran en sus puestos hasta tomar nueva resolución.

La votación de anoche ofreció la particularidad de que tres individuos del fusionismo votaron con los ministeriales, uno como nuevo conservador, otro como izquierdista, los dos militares, y el tercero como independiente. Además se notaron ocho abstenciones.

El *Imparcial* publica en su número de hoy la candidatura de un ministerio de la mayoría presidido por Sagasta, y *El Globo* otro conservador presidido por Cánovas; candidaturas que corrian esta madrugada por algunos círculos políticos. Pero es lo cierto que los conservadores se muestran muy confiados en que no siendo posible un ministerio parlamentario por los peligros que habia de suscitarle la izquierda y no considerando político ni conveniente el que la izquierda, grupo pequeño y compuesto de elementos contradictorios y sin más afines que los republicanos, forme ministerio, dicen no puede ménos de ser llamado el partido conservador, como el único que puede sobreponerse á las circunstancias y gobernar la nación sin ninguna clase de temores mucho más cuando se ha hecho imposible un nuevo ministerio de conciliación. Los sagastinos declaran que los 221 votos que exhibieron, revelan bien á las claras que la mayoría parlamentaria es numerosa y compacta y como tal ofrece grandes garantías para gobernar la nación con todos los medios que la Constitución exige. Los izquierdistas por su parte declaran sin rebozo que si bien es cierto que el fusionismo tiene grandes fuerzas en el Parlamento, como es natural que las tenga siendo obra suya, en cambio ellos, la izquierda, tiene en otras partes fuerzas superiores á las que tienen los fusionistas, y además cuenta con los medios de realizar una conciliación más vigorosa que la que los sagastinos han rechazado en esta ocasión.

Al decir de persona que debe estar bien enterada, en el seno del Gabinete dimisionario, se han manifestado dos tendencias: una contraria en un todo á la formación de un nuevo gobierno de conciliación con los fusionistas; y la otra benévola á una solución conciliadora si la ocasión se les presenta porque así lo exigen á su modo de ver, los intereses generales del país y de la idea liberal.

Dícese que el rey al darle cuenta de lo ocurrido su primer consejero se mostró inclinado á una conciliación aunque fuera necesario reconstituir la situación con otros hombres de los dos bandos, constitucional é izquierdista. Los ministros se han reunido esta tarde en el palacio de la presidencia para oír al Sr. Posada el resultado de la entrevista que horas ántes habia tenido con el monarca para cumplimentar el acuerdo del Consejo de anoche.

Hombres que tienen fácil acceso en altas regiones, decían esta tarde que los 221 votos sagastinos no dejan de contrariar las corrientes favorables á la izquierda, para en el caso de una disolución de Cortes, pues que dicen que ni en las prácticas parlamentarias, ni dentro de los preceptos constitucionales, hay medios hábiles, políticamente pensando para una solución como la que desean los demócratas. Y de aquí el que se hayan manifestado deseos conciliatorios. Pues de no poder ser esto, añaden, no hay más que dos medios para resolver la cuestión, uno parlamentario que llevaría al poder á los fusionistas y otro constitucional, que los llevaría á los conservadores. Que además como la presente crisis es la primera parlamentaria que ha surgido, parece como que el respeto que á cierto personaje merecen los preceptos de la ley, coarta su libertad y la satisfacción de sus deseos. Hé aquí el por qué se quiere una solución conciliadora.

Los círculos políticos se presentan animadísimos. Las casas de los prohombres se ven inundadas por sus amigos. En los ministerios apenas hay ganas para trabajar. Martos y Lopez Dominguez han conferenciado y puede decirse que hoy todo el mundo político está en permanente conferencia. Corren muchas y muy diversas versiones sobre la solución, pero todas inexactas. El telégrafo le dirá á V. si algo ocurriese á última hora. Los gobernadores anuncian sus dimisiones.

(El Corresponsal.)

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto fecha 15 autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre el modo de verificar el repartimiento y entrega de caja del contingente anual para el reemplazo del ejército. El repartimiento se hará entre las zonas militares con relacion al número de

mozos sorteados que resulten en la totalidad de sus pueblos, segun las actas del sorteo. Los gobernadores de las provincias remitirán á este ministerio antes del 10 de Enero el estado de los sorteados en cada zona de su provincia, el cual será revisado por la comision provincial se entenderá que corresponden á una provincia todos los pueblos de las zonas cuya capital se halle en la provincia, y las comisiones provinciales repartirán entre los de las de su territorio el cupo fijado á cada zona.

La entrega de los soldados se hará en las cajas de las respectivas zonas el 9 de Febrero, ó cuando el Gobierno disponga y los gobernadores, oyendo á las comisiones provinciales, fijarán de antemano el día ó días en que cada pueblo entregará su cupo, terminando la de todos ellos á los ocho días, ó antes, si es posible. En las capitales de provincia que formen dos ó mas zonas, podrá prolongarse la entrega hasta el plazo de 15 días. El anterior al fijado para empezarla, se constituirá en la capital de cada zona, que á la vez no lo sea de provincia, una comision de diputados provinciales que representen el distrito á que la capital corresponde y no pertenezcan á la comision provincial, quienes desempeñarán las atribuciones que á ésta confieren los capítulos 13 y 15 de la ley de reemplazo, actuando como secretario el del ayuntamiento de la misma capital. El gobernador podrá designar algun diputado de otro distrito, ó algunos de los que por el mismo lo hubieren sido últimamente por eleccion popular, á fin de suplir faltas. Estas comisiones de zona serán presididas por el diputado efectivo más antiguo; en igualdad de tiempo, por el que lo haya sido en mayor número de elecciones generales, y finalmente, por el de más edad.

Cada vocal de estos podrá reclamar como dietas quince pesetas por sesión á que asista, y el secretario diez por cada una de los quince días en que actúe, abonando los fondos provinciales tanto este gasto como los de material y auxiliares. A los quince días de constituidas, cesarán estas comisiones, pasando á la provincial las incidencias pendientes. Los recursos de alza para ante el ministerio, se presentarán al gobernador, y las comisiones de zona remitirán á la capital de provincia los expedientes en que hayan intervenido.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Circular fecha 14 disponiendo que en los juzgados de primera instancia donde haya escribanos actuarios que sean letrados, sean éstos preferidos para el desempeño de las secretarías de gobierno de los mismos.

Crónica general

Galicia.

Ha sido nombrado abogado del Estado de la delegacion de Hacienda de la Coruña, D. Emilio Zurita Mendez.

La huelga de los operarios de la villa de Cee ha terminado, volviendo todos á sus trabajos.

Ha sido nombrado oficial de la clase de cuartos del cuerpo administrativo civil con la categoría de primero de la estafeta de Santiago, D. Juan Fernandez y Gonzalez. Asimismo han sido nombrados para la mencionada estafeta D. Manuel Barreiro Diaz y D. Jesús Rodriguez y Montero.

Leemos en *El Eco de Orense*: «En la noche del sábado último ocurrió una sensible desgracia en la parroquia de Santa Columba de Gargantás, ayuntamiento de San Ciprian de Vinas.

Antonio Seara, de 70 años de edad, momentos después de acostarse advirtió que se habia prendido fuego en unas brizas de paja amontonadas á los pies del lecho. El pobre anciano, que vivia solo, pidió socorro é hizo los mayores esfuerzos para dominar el incendio, que tomó rápidamente proporciones gigantescas.

Cuando los vecinos se apercibieron del siniestro y acudieron al toque de campanas de los lugares inmediatos, ya las llamas habian consumido el modesto hogar del viejo labrador, al cual, con grave riesgo de sus vidas, han logrado recoger algunas personas, pero con tan horribles quemaduras y en estado tan lastimoso, que falleció en la madrugada del siguiente día.»

Se ha dispuesto que el correo de las Antillas, que salia de Santander, lo haga del puerto de la Coruña, comenzando la primera expedición el 19 del corriente mes, y en igual día los meses sucesivos, sin que esta reforma afecte á las expediciones de Cádiz, que se harán como hasta aquí, en los días 10 y 30 de cada mes.

Han sido destinados: á la zona militar de Sárria el coronel D. José Moreno del Christó; á la reserva de Betanzos el teniente coronel D. Narciso Correal; á la de Sárria D. Vicente Alonso Diaz; á la de Padron D. Eugenio Herrero Cuesta; al depósito de Santiago D. Emeterio Rey y al de Monforte D. Victor Escolar.

Por real orden fecha 14 se dispone que se anuncie á oposicion, por resultar desierto el concurso, la cátedra de elementos de Hacienda pública vacante en la Universidad de Santiago.

Tomaron el hábito de novicias en el convento de Santa Clara de la villa de Rivadeo las jóvenes Cármen Lamas, de Sau Mamed de Oleiros, Teresa Gonzalsz, de la Vega y Peregrina Gonzalez, de Mohias.

Ha fallecido en Pontevedra el director propietario de *El Anunciador*, D. José Maria Madrigal y Aguila.

Dicen de la Coruña que en la madrugada del jueves ha sido muerta de un tiro una joven del lugar de Lage, próxima á Vila-boa. Parece que se hallaba á la puerta de su casa en compañía de su madre, cuando el proyectil la arrancó la existencia.

Parece que es autor de tan bárbaro crimen un joven que galanteaba á la víctima y que, acaso en un arrebato de celos cometió tan punible atentado, desapareciendo inmediatamente.

Cosas locales

Ha cansado general sorpresa en esta ciudad la noticia de la traslacion del fiscal de esta Audiencia Sr. D. Bernardo Cónsul, á la de San Mateo.

Dicho funcionario por sus dotes de ilustracion é inteligencia, por la dignidad y discrecion con que desempeña su importante y delicado ministerio, así como por sus condiciones de carácter, sumamente amable y cortés, es estimado por todos, así que su traslacion es vivamente sentida.

Mucho celebrariamos que el nuevo ministro de Gracia y Justicia revocase la orden de su antecesor, continuando entre nosotros el Sr. Cónsul, que tanto brillo dá á la Audiencia de Lugo.

En la madrugada del domingo salió para Madrid el Sr. Moreno Perez, después de haber enviado telegráficamente la dimision del cargo de gobernador civil.

Para sustituirle ha sido nombrado el señor Novoa Mesada.

Ha sido destinado á la zona militar de Lugo nuestro estimado amigo el coronel D. Vicente Piñeiro y Masada que mandaba la de Sárria.

Nos alegramos.

Tambien han sido destinados á la reserva y depósito de Lugo, respectivamente, los tenientes coroneles, D. Manuel M. Vazquez y D. José Pampin.

Estacion meteorológica de Lugo

Dia 20 de Enero de 1884.

Temperatura máxima al sol 3º centígrados.

Idem id. á la sombra, 3º id.

Idem mínima id. —4º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros.) 0,5.

Santos de hoy.—Stos. Vicente y Anastasio.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Los resfriados y las toses molestan así al paciente mismo como á los que rodean; pero hay para curarlos un sistema de tratamiento sencillo, inocuo, y eficaz. Si el Ungüento Holloway se frota vigorosamente en el pecho y entre los omoplatos dos veces al día y si la sangre se purifica por medio de dosis convenientes de las Píldoras se obtiene un resultado doblemente bueno, á saber, el de desembarazar los órganos de la respiracion de toda acumulacion de fiema, y de proteger á los pulmones contra los malos efectos de una circulacion impura. De este modo son removidos los gérmenes morbosos y la tos desaparece. Por los mismos medios y con igual facilidad son curados los dolores de garganta, las ulceraciones, la diptheria, la bronquitis, la pleuresia y todas las afecciones asmáticas ó pulmonares. 17

Servicio particular.

MADRID 20 12'45 (mañana.)

Altos funcionarios del Estado siguen presentando sus dimisiones.

Se han hecho los siguientes nombramientos:

Villaverde, subsecretario de Hacienda.—Boschy Funtiguera de Gobernacion.—Armas de Ultramar.—Sanchiz de Guerra.—Ordoñez, direccion de Beneficencia.—Villamil, Correos, y otros.

El Sr. Cánovas leyó en el Congreso el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes. Al terminarsu lectura Martos dió un viva al rey! que fué contestado por una parte de la Cámara.

Las elecciones de diputados y senadores tendrán lugar en el próximo mes de Abril y la apertura de las nuevas Cortes en Mayo.

Han sido nombrados gobernadores de Orense D. Ramon Bugallal, de Pontevedra Gonzalez Basada, indicándose para Coruña al Sr. Leguina.

Mañana el entierro de Romero Ortiz que presidirá Sagasta.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE A JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cebro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitucion de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les corresponda servir en Ultramar y Peninsula, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTÉ** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

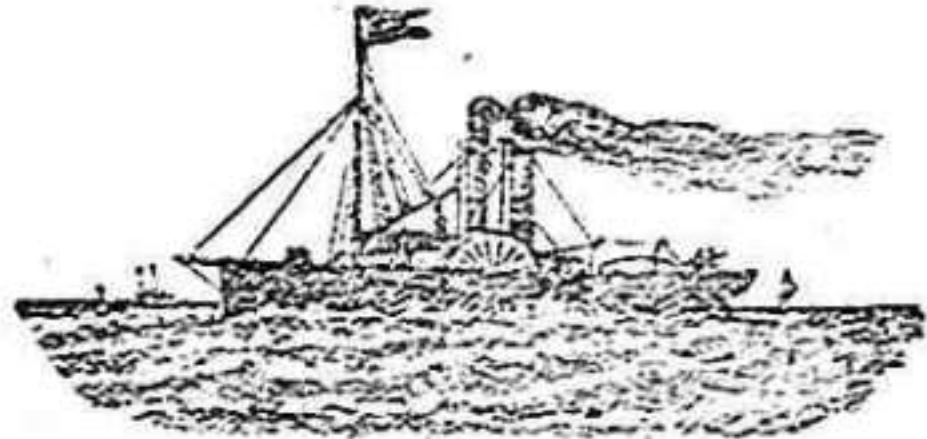
Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Diciembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo
y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Diciembre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el vapor

NEVA

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

POLVOS BREFOSÓICOS

contra el

ABORTO

DEL DR. MIRÓ Y BORRÁS.

Medicamento seguro para prevenir el Aborto, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanueva. En el número 33 del barrio de San Roque, darán razon.

COMPANÍA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOUR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. } MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8. }

Miguel Lopez Gayoso.

9,—REINA, 9.—LUGO.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

EN ESTA PLAZA

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral

Acaba de recibirse en dicho Bazar, un gran surtido en lavabos, espejos de todos tamaños y formas, pesas y medidas del sistema métrico-decimal, básculas, bombas para pozos y otra diversidad de géneros.

Especial agencia de herrajes, escodas, picas, enrejados y toda clase de artefactos para molino.

PRECIOS ARREGLADÍSIMOS

Aparatos eléctricos

ILDEFONSO SIERRA

Proveedor de la Real Casa

Especialidad en eléctrico-medicinales campanillas eléctricas, teléfonos y pararrayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de física. Lobo, 8, duplicado, Madrid.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

AVOLUNTAD DE SU DUENA SE arriendan los pisos primero y segundo de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo, núm. 7. 2.º, darán razon.

SE ARRIENDA EL ANTIGUO HORNÓ de la calle de la Mosquera, y el segundo piso de la casa contigua á dicho hornó, darán razon en el comercio de Tato calle de San Pedro núm. 43.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y PAJOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 8 de la calle de la Reina. En el primero de la misma darán razon.

AVISO.

La acreditada sastrería de París, situada en la Plaza de la Constitucion, 9, se traslada á la calle del Castillo núm. 8: lo que pone su dueño en conocimiento de su numerosa clientela, ofreciendo al público en general un esmerado servicio.

EL MEJOR PAPEL

dara cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
43.—SAN PEDRO.—43.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

AVOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

SE ARRIENDAN LOS PISOS SEGUNDO y tercero de la casa número 2 de la calle de la Cruz. Reina, 8, darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 36 del barrio de San Roque. En la del número 45 del mismo barrio darán razon.

SE ARRIENDA Ó ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Pungos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 sita en la calle de la Catedral. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.